



Consejo Consultivo de Canarias

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE 11 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA CONVOCATORIA DE UN PUESTO DE LETRADO FUNCIONARIO INTERINO PARA EL CONSEJO CONSULTIVO DE CANARIAS, PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS (BOC Nº 156. MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2009).**

En virtud de lo acordado el 11 de diciembre de 2009 por el tribunal calificador de un puesto de funcionario Letrado Interino (BOC 210, de 27 de octubre), el Tribunal acuerda fijar como fecha para realizar el primer ejercicio de la fase oposición el 12 de febrero de 2010, a las 10,00 horas en único llamamiento en la Sede del Consejo Consultivo de Canarias, sita en la Calle San Agustín, 16 de San Cristóbal de La Laguna.

Este Tribunal ordena su publicación el Boletín Oficial de Canarias, tablón de anuncios y página web del Consejo Consultivo de Canarias.

La Laguna, a 14 de diciembre de 2009.- El Tribunal.